

#### 4.4.1. Subdirección de Administración de Recursos Tecnológicos



Radicado: 2-2020-067945

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2020 17:54

Señores:

**UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO DE HACIENDA 2020**

Bogotá

No. Expediente 857/2020/FACTELEC

**Asunto:** Devolución Factura 113 Sin Tramite

Respetados señores

Por medio de la presente, se realiza la devolución de la factura 113 sin tramite, toda vez que verificada la documentación anexada al radicado 1-2020-112079, se encuentra lo siguiente:

- Inconsistencia de los soportes que acompañan la factura, algunos presentan fecha del mes de diciembre de 2020.
- Informe de ejecución y supervisión incompleto, se solicitó complementarlo y lo enviaron ajustado, pero sin firma.
- No adjuntaron la documentación sobre disposición final de los elementos de desmonte de infraestructura.

De manera atenta se solicita revisar y completar la información de acuerdo con lo solicitado en la conversación telefónica del día 14 de diciembre solicitando los ajustes del informe.

Cordialmente,

**NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ**

**ELABORÓ: AMELIA MARIA JIMENEZ ROJAS**

Firmado digitalmente por: NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ

Subdirector de Administración de Recursos Tecnológicos

Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Código Postal 111711  
PBX: (571) 381 1700  
Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071  
atencioncliente@minhacienda.gov.co  
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.  
www.minhacienda.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINHACIENDA

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Version

5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 12

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  -  -  No.Compromiso 163519,26320

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LA SUPERVISION PARA LOS COMPONENTES Y PARTES ELECTRICAS DE SISTEMAS DE TELEVISION POR CABLE Y CABLES QUE COMPONEN LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD FISICA (SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION) DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y PRECITO PUBLICO

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO

VR CONTRATO MAS ADICIONES  ADIC  COTR

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C.	SALUD	PENSION	A.R.L.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1	Fecha Adicion	Desde	Hasta	Tiempo Adicion	Objeto:
	10/11/2020				OTROSÍ 1 MEDIANTE EL CUAL SE REDUCE EL VALOR DEL CONTRATO HASTA POR LA SUMA DE \$250.000.000 Y SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿ DEL CONTRATO NO. 3.376-2019.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	114	PERIODO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED CONTRA INCENDIO NOVIEMBRE 2020	68,932,719.67	19 %	13,097,216.74		82,029,936.41
TOTALES				68,932,719.67		13,097,216.74		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="2"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="70"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="7"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="79"/>

EXPEDIENTO NO. 857/2020/FACTELEC

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 31 dias del mes de Diciembre del año 2020

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ  
 CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 CEDULA: 79358551

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: JOSE ENRIQUE ROJAS RODRIGUEZ  
 CARGO: TECNICO OPERATIVO  
 CEDULA: 17335294

Firmado digitalmente por:JOSE ENRIQUE ROJAS RODRIGUEZ  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Firmado digitalmente por:NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ  
Subdirector de Administraci?n de Recursos Tecnol?gicos



ZcGw cVdB Y2Fx kb5m FZr+ gLWu f4o=

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

Radicado: 2-2020-069480

Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2020 17:17

**UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO  
DE HACIENDA 2020**

NIT : 901,344,499 - 6  
CALLE 130A N° 58A 29  
BOGOTA - COLOMBIA  
4111899 3460084

amanjarres@meltec.com.co  
Responsables de iva - No somos autorretenedores  
Actividad Económica 3313 Tarifa 9,66



<b>Cliente</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
<b>NIT</b>	899,999,090 - 2	/Id. Extranjero :	<b>Teléfono</b>
<b>Dirección</b>	CR 8 No. 6C 38		<b>Vendedor</b>
<b>Ciudad</b>	BOGOTA - COLOMBIA		<b>Centro Costo</b>
<b>Correo</b>	atencioncliente@minhacienda.gov.co		
<b>Order Reference Prefijo</b>			<b>Numero</b>

<b>FACTURA ELECTRONICA N°</b>	
<b>114</b>	
<b>Fecha y Hora de Factura</b>	
<b>Generación</b>	2020-12-21 19:35:24
<b>Expedición</b>	2020-12-21 19:36:36
<b>Vencimiento</b>	2021-01-21

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020001000001	MTT MENSUAL RED CONTRA INCENDIOS AMBAS SEDES	UN	1	4,997,714.29	4,997,714.29
0020001000002	MTT SEGURIDAD FISICA CCTV AMBAS SEDES	UN	1	4,850,723.53	4,850,723.53
0020001000003	MTT MENSUAL SEGURIDAD FISICA CONTROL DE ACCESO	UN	1	4,850,723.53	4,850,723.53
0010001000033	FRENO PARACIDAS MOTORES LIFT MASTER GH 2023L4	UN	1	5,510,000.00	5,510,000.00
0010001000034	LAMPARA LEDUNIVERSAL 85 - 265 VAC o 12 - 24 DC	UN	2	377,000.00	754,000.00
0010001000035	BOTONES PAROS DE EMERGENCIA	UN	2	87,000.00	174,000.00
0010001000036	PROTECTOR PARO DE EMERGENCIA EN ACRILICO CON SIRENA	UN	1	623,500.00	623,500.00
0010001000037	PAR DE FOTOCELDAS LIFT MASTER	UN	1	464,000.00	464,000.00
0020001000009	SERVICIO DE INSTALACION Y PROGRAMACION	UN	1	1,653,000.00	1,653,000.00
0010001000038	SUMINISTRO Y CAMBIO DE PRECALENTADOR BOMBA CLARKE	UN	1	4,950,000.00	4,950,000.00
0020001000010	MANTENIMINETO CORTINA ENTRADA Y SALIDA VEHICULAR	UN	1	2,233,000.00	2,233,000.00
0010001000039	TOPES DE PISO DE TEFLON DE 1" DIAMETRO x 1" 1/4	UN	52	22,322.00	1,160,744.00
0010001000040	ACONDICIONAMIENTO DE RIELES	UN	12	100,050.00	1,200,600.00
0010001000041	TOPES DE CAUCHO 15mm DIAMETRO x 6mm ALTO	UN	52	20,537.00	1,067,924.00
0010001000042	MANUALES DE PROGRAMACION	UN	1	325,163.00	325,163.00
0010001000043	MANUAL DE INSTALACION	UN	1	325,163.00	325,163.00
0010001000044	MICRO SWITCH FINAL DE CARRERA	UN	12	68,455.00	821,460.00
0010001000045	CONTROLADORA STANLEY REFERENCIA MC 521 PRO	UN	1	3,765,039.00	3,765,039.00
0010001000046	CHAZO PLASTICO CONTORNILLO DE 114 x 3"	UN	52	1,112.00	57,824.00
0010001000047	SENSOR PARA PUERTA AUTOMATICA	UN	24	496,301.00	11,911,224.00
0010001000023	BATERIA 12 V 5 AMP	UN	4	55,110.08	220,440.32
0010002000015	TAPA PARA CAJA RAWELT	UN	22	7,504.00	165,088.00
0010001000051	CONDULETA RL 314"	UN	106	13,798.00	1,462,588.00

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:

Firma Elaborado por : DEISY RUIZ

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18763004444337 aprobado en 2020-02-20 vigente 18 Meses, prefijo desde el número 101 al 200**

CUFE :c41d6eba89dfa46827b06992910a7b7ba3754a73d239bf34b5731e299a61b4045be68025889db4760e7da1c5addea11f

**ORIGINAL**

Pagina : 1 de 2

**UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO  
DE HACIENDA 2020**

NIT : 901,344,499 - 6  
CALLE 130A N° 58A 29  
BOGOTA - COLOMBIA  
4111899 3460084

amanjarres@meltec.com.co  
Responsables de iva - No somos autorretenedores  
Actividad Económica 3313 Tarifa 9,66



<b>Cliente</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
<b>NIT</b>	899,999,090 - 2	/Id. Extranjero :	<b>Teléfono</b>
<b>Dirección</b>	CR 8 No. 6C 38		<b>Vendedor</b>
<b>Ciudad</b>	BOGOTA - COLOMBIA		<b>Centro Costo</b>
<b>Correo</b>	atencioncliente@minhacienda.gov.co		
<b>Order Reference Prefijo</b>			<b>Numero</b>

<b>FACTURA ELECTRONICA N°</b>	
<b>114</b>	
<b>Fecha y Hora de Factura</b>	
<b>Generación</b>	2020-12-21 19:35:24
<b>Expedición</b>	2020-12-21 19:36:36
<b>Vencimiento</b>	2021-01-21

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0010001000049	UNION EMT 314"	UN	150	4,915.00	737,250.00
0010002000014	TERMINAL EMT 3/4	UN	250	4,915.00	1,228,750.00
0010001000050	GRAPAS DOBLEALA 3/4"	UN	100	1,097.00	109,700.00
0010002000013	CONDULETA RL 1"	UN	90	15,393.00	1,385,370.00
0010001000017	UNION EMT DE 1"		135	5,152.00	695,520.00
0010001000014	TERMINALES EMT DE 1"		225	5,152.00	1,159,200.00
0010001000052	GRAPAS DOBLEALA 1"	UN	100	1,137.00	113,700.00
0010001000053	ACCESORIO CABLEOFIL 3/4"	UN	16	16,631.00	266,096.00
0010001000054	ACCESORIO CABLEOFIL 1"	UN	6	26,066.00	156,396.00
0010001000055	JACK CAT 6	UN	21	9,566.00	200,886.00
0010001000056	PACTCH CORD CATEGORIA 6 / 6 M	UN	13	59,591.00	774,683.00
0020001000011	SUMINISTRO E INSTALACION DE TALANQUERA ASTA DE 3 M	UN	1	8,561,250.00	8,561,250.00

<b>Total Bruto</b>	68,932,719.67
<b>IVA Tarifa</b>	19%
	13,097,216.74
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$ 82.029.936,41</b>

**CONDICION DE PAGO**

Credito Credito Crédito Ach 82.029.936,41 Cuota 1 Vence el 2021-01-21

**VALOR EN LETRAS**

Ochenta Y Dos Millones Veintinueve Mil Novecientos Treinta Y Seis Pesos M/Cete Con 41/100


**OBSERVACIONES**

CONTRATO 3.376-2019  
PARTICIPANTES DE LA UNION TEMPORAL: MELTEC COMUNICACIONES SA 50% -  
SECURITY GLOBAL SAS 50%  
FACTURACION MES NOVIEMBRE

\_\_\_\_\_  
Firma Elaborado por : DEISY RUIZ

\_\_\_\_\_  
Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18763004444337 aprobado en 2020-02-20 vigente 18 Meses, prefijo desde el número 101 al 200**

 El emprendimiento es de todos Ministerio de Hacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 19

## CONTENIDO DEL INFORME

1.	CONDICIONES DEL CONTRATO .....	1
2.	OBJETO DEL CONTRATO.....	1
3.	OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y ACTIVIDADES EJECUTADAS .....	1
3.1	OBLIGACIONES DEL CONTRATO .....	1
3.2	OBLIGACIONES GENERALES.....	8
3.3	ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS.....	11

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato : 3.376 –2019  
 Nombre del Contratista : Unión Temporal Mantenimiento Ministerio de Hacienda 2020  
 Periodo informe : 1 al 30 de noviembre de 2020.  
 Supervisores : Noé Hernández Rodríguez – Edgar Neftali Torres Prieto  
 Perteneciente : Subdirección de administración de recursos tecnológicos y Grupo de infraestructura

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos y la supervisión para los componentes y partes eléctricas, electrónicas, mecánicas e hidráulicas que componen los sistemas contra incendio y seguridad física (sistema de control de accesos y circuitos cerrados de televisión) de las sedes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y ACTIVIDADES EJECUTADAS


#### 3.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATO


Las actividades realizadas, según las obligaciones del contrato para las sedes del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO son las siguientes:

➤ **Mantenimiento Preventivo Sistema Contra Incendio (Edificio San Agustín).**


Avance:

- **Detectores de humo.** Verificar la correcta indicación de los detectores electrónicos (test de funcionamiento). Realizado el 10 y 24 de noviembre
- **Sistema de alarmas:** Verificar el funcionamiento del sistema realizando la activación de alarmas por piso y en general (Simulacro de Emergencia). Realizado el 13 de noviembre.
- **Oriones:** Limpieza interna y externa a desarrollar durante el mes de enero del 2021.

 El emprendimiento es de todos <span style="float: right;">Ministerio de Agricultura</span>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 19

 El emprendimiento es de todos MinAgricultura	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 19


- **Teléfonos:** Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos. Actividad a desarrollar durante el mes de enero de 2021
- **Anunciador remoto LCD160:** Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos. Actividad a desarrollar en enero de 2021.
- **Estaciones manuales:** Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos. Actividad a desarrollar en febrero de 2021
- **Sirenas y estrobos:** Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos. Actividad a desarrollar en diciembre de 2021.
- **Módulos:** Limpieza exterior, test de funcionamiento, medición de parámetros eléctricos, identificación según planos, verificación de dirección. Actividad a desarrollar en enero de 2021.
- **Transferencia de conocimiento acerca de:** Manejo de los sistemas de detección señalando los protocolos para la operación, así como los que deben ser tenidos en cuenta para informar las fallas o eventos del sistema. Los trabajos a ejecutar, señalando los riesgos presentes, la forma de prevenirlos, la utilización de equipos de seguridad industrial. Actividad a desarrollar en enero de 2021.
- **Válvulas de corte de mas de 3”:** Operación de válvulas, lubricación de sus vástagos y verificación de posición según su funcionamiento dentro del sistema. Actividad a desarrollar en enero de 2021
- **Sistema de extinción FM200 e ECARO:** Limpieza de detectores de humo, estación manual, sirena, tablero de control y cilindro. Pruebas de funcionamiento de la cabeza de disparo. Actividad a desarrollar en enero
- **Gabinetes contra incendio.** Verificación de la presencia de los elementos. Actividad realizada el 5, 12, 19 y 26 de noviembre
- **Válvulas de alarma (estaciones de control):** Verificación de lectura de manómetros. Realizado el 10 de noviembre.
- **Bombas SCI:** Pruebas Hidrostáticas (en vacío). Realizado el 20 de Noviembre.

 El emprendimiento es de todos Ministerio de Agricultura y Ganadería	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 19


➤ **Mantenimiento Preventivo Sistema Contra Incendio (Ed. Casas de Santa Bárbara)**

**Avance:**

- **Detectores de humo.** Verificar la correcta indicación de los detectores electrónicos (test de funcionamiento). Realizado el 11 de noviembre
- **Sistema de alarmas:** Verificar el funcionamiento del sistema realizando la activación de alarmas por piso y en general (Simulacro de Emergencia). Realizado el 12 de noviembre.
- **Oriones:** Limpieza interna y externa a desarrollar durante el mes de enero del 2021.
- **Teléfonos:** Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos. Actividad a desarrollar durante el mes de enero de 2021
- **Anunciador remoto LCD160:** Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos. Actividad a desarrollar en enero de 2021.
- **Estaciones manuales:** Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos. Actividad a desarrollar en febrero de 2021
- **Sirenas y estrobos:** Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos. Actividad a desarrollar en diciembre de 2021.
- **Módulos:** Limpieza exterior, test de funcionamiento, medición de parámetros eléctricos, identificación según planos, verificación de dirección. Actividad a desarrollar en enero de 2021.
- **Transferencia de conocimiento acerca de:** Manejo de los sistemas de detección señalando los protocolos para la operación, así como los que deben ser tenidos en cuenta para informar las fallas o eventos del sistema. Los trabajos a ejecutar, señalando los riesgos presentes, la forma de prevenirlos, la utilización de equipos de seguridad industrial. Actividad a desarrollar en enero de 2021.
- **Válvulas de corte de mas de 3”:** Operación de válvulas, lubricación de sus vástagos y verificación de posición según su funcionamiento dentro del sistema. Actividad a desarrollar en enero de 2021

 El emprendimiento es de todos Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 19

- **Sistema de extinción FM200 e ECARO:** Limpieza de detectores de humo, estación manual, sirena, tablero de control y cilindro. Pruebas de funcionamiento de la cabeza de disparo. Actividad a desarrollar en enero
  - **Gabinetes contra incendio.** Verificación de la presencia de los elementos. Actividad realizada el 6, 13, 20 y 27 de noviembre
  - **Válvulas de alarma (estaciones de control):** Verificación de lectura de manómetros. Realizado el 18 de noviembre.
  - **Bombas SCI:** Pruebas Hidrostáticas (en vacío). Realizado el 24 de Noviembre.
- **Mantenimiento Preventivo Sistema de Seguridad Física (San Agustín)**
- **Barreras vehiculares:** Limpieza interna y externa, ajuste de tornillería y piezas mecánicas, medición de parámetros eléctricos y verificación de funcionamiento. Realizado el 09 de noviembre.
  - **Controladoras, CAN LAN y lectoras:** Limpieza interna y externa, verificación del agarre mecánico, de funcionamiento. Verificación de cada una de las redes y cada uno de los paneles asociados. Revisión visual del conexionado para garantizar que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica, verificación de corrientes y voltajes. Actividad a desarrollar en diciembre.
  - **Escaner de rayos X:** Limpieza interna y externa (escáner, monitores y teclado), ajuste de borneras, reorganización de cableado, ajuste de tornillería y piezas mecánicas, medición de parámetros eléctricos y verificación de funcionamiento (monitores y banda transportadora). Actividad a desarrollar en diciembre.
  - **Arcodetectores:** Limpieza interna y externa, ajuste de tornillería y piezas mecánicas, medición de parámetros eléctricos y verificación de funcionamiento. Actividad a desarrollar en diciembre.
  - **Cámaras:** Limpieza de los lentes y los vidrios de los housing. Verificar voltaje de alimentación, verificar que el cubrimiento de la cámara sea el que se planteó en un comienzo, es decir que no haya sido volteada u obstruida, verificar que estén grabando. Revisión visual del conexionado para garantizar que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica. Actividad a desarrollar en enero de 2021

 El emprendimiento es de todos Ministerio de Agricultura y Ganadería	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 19


➤ **Mantenimiento Preventivo Sistema de Seguridad Física (Ed. Casas de Santa Bárbara)**

- **Barreras vehiculares:** Limpieza interna y externa, ajuste de tornillería y piezas mecánicas, medición de parámetros eléctricos y verificación de funcionamiento. Realizado el 19 de noviembre.
- **Controladoras, CAN LAN y lectoras:** Limpieza interna y externa, verificación del agarre mecánico, de funcionamiento. Verificación de cada una de las redes y cada uno de los paneles asociados. Revisión visual del conexionado para garantizar que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica, verificación de corrientes y voltajes. Actividad a desarrollar en diciembre.
- **Escaner de rayos X:** Limpieza interna y externa (escáner, monitores y teclado), ajuste de borneras, reorganización de cableado, ajuste de tornillería y piezas mecánicas, medición de parámetros eléctricos y verificación de funcionamiento (monitores y banda transportadora). Actividad a desarrollar en diciembre.
- **Arcodetectores:** Limpieza interna y externa, ajuste de tornillería y piezas mecánicas, medición de parámetros eléctricos y verificación de funcionamiento. Actividad a desarrollar en diciembre.
- **Cámaras:** Limpieza de los lentes y los vidrios de los housing. Verificar voltaje de alimentación, verificar que el cubrimiento de la cámara sea el que se planteó en un comienzo, es decir que no haya sido volteada u obstruida, verificar que estén grabando. Revisión visual del conexionado para garantizar que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica. Actividad a desarrollar en enero de 2021

➤ **Mantenimiento Correctivo Sistema Contra Incendio. (Ed. San Agustín y Casas de Santa Bárbara)**

Avance:

- Diariamente se han atendido los fallos reportados debido a eventualidades presentadas en el sistema contra incendio de las sedes del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Como constancia de lo anterior, se envía el archivo "Bitácora Archivo de Novedades S.S.F 2019-2022" al grupo de infraestructura para el seguimiento de las actividades ejecutadas.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 19

➤ **Mantenimiento Correctivo Sistema de Seguridad Física. (Ed. San Agustín y Casas de Santa Bárbara)**

Avance:

- Diariamente se han atendido los fallos reportados debido a eventualidades presentadas en el sistema contra incendio de las sedes del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Como constancia de lo anterior, se envía el archivo “Bitácora Archivo de Novedades S.S.F 2019-2022” al grupo de infraestructura para el seguimiento de las actividades ejecutadas.

➤ **Presentar informes dentro de los plazos estipulados. (Ed. San Agustín)**


Avance:

- Se genera informe de ejecución mensual relacionando las actividades asociadas al mantenimiento correctivo y preventivo desarrolladas en noviembre del presente año.

➤ **Presentar informes dentro de los plazos estipulados. (Ed. Casas de Santa Bárbara)**

Avance:

- Se genera informe de ejecución mensual relacionando las actividades asociadas al mantenimiento correctivo y preventivo desarrolladas en noviembre del presente año.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 19

### 3.2 OBLIGACIONES GENERALES.

1. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO.

AVANCE: Se han atendido siempre las instrucciones del MINISTERIO con la premisa de dejar a satisfacción las necesidades de la institución, desde luego con la atención por parte del personal de la UNIÓN TEMPORAL.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

AVANCE: Las actividades desarrolladas en el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO han sido ejecutadas bajo la premisa de eficacia y eficiencia para el desarrollo de las mismas, siempre obrando para el mejoramiento de la institución.

3. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.

AVANCE: El personal de la UNIÓN TEMPORAL, siempre ha estado pendiente de validar que todos los elementos del MHCP, estén funcionando correctamente y adicionalmente realizando las recomendaciones pertinentes para su desempeño óptimo.

4. Responder por sus actuaciones y omisiones derivados de la celebración presente y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.


AVANCE: la UNIÓN TEMPORAL MINISTERIO DE HACIENDA 2020, está presta a responder responsablemente frente a los diferentes inconvenientes que surjan en las sedes de San Agustín y Santa Bárbara

5. Cumplir las políticas procedimientos y estándares de seguridad de la información establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

AVANCE: El trabajo de la unión temporal en las sedes de San Agustín y Santa Bárbara, siempre ha estado guiado por las políticas de procedimientos y estándares de seguridad indicados por el MINISTERIO DE HACIENDA para protección tanto de los funcionarios, como del personal visitante.


6. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información y los datos que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.

AVANCE: Toda información recibida y adquirida en la labor del contrato 3.376-2019 se ha mantenido para el ejercicio de dicho contrato.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 19


7. En desarrollo del contrato todos los productos e informes generados por el contratista serán propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

AVANCE: Los informes generados y elementos entregados en el ejercicio del contrato, quedan para el uso y disposición estricto del MINISTERIO DE HACIENDA.

 El emprendimiento es de todos Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 19

ANEXOS: Se anexa a este informe la siguiente documentación:

- Informe técnico mensual ejecución noviembre de 2020 de San Agustín (13 folios)
- Informe inspección sistema de alarmas de San Agustín (7 folios)
- Informe técnico mensual ejecución noviembre de 2020 de Casas de Santa Bárbara (11 folios)
- Informe inspección sistema de alarmas de Casas de Santa Bárbara (3 folios)
- Certificado Paz y salvo parafiscales SECURITY GLOBAL (2 folios)
- Certificado Paz y salvo parafiscales MELTEC COMUNICACIONES (1 folio)
- Cotizaciones instalación freno paracaídas (3 folios)
- Correo de aprobación instalación freno paracaídas (1 folio)
- Cotizaciones sum. e instalación precalentador (3 folios)
- Correo de aprobación sum. e instalación precalentador (1 folio)
- Cotizaciones mantenimiento correctivo reja metálica tipo cortina CSB (4 folios)
- Correo de aprobación mant. Correctivo reja metálica (1 folio)
- Cotizaciones mantenimiento preventivo y correctivo puertas automáticas (3 folios)
- Correo aprobación mantenimiento preventivo y correctivo ptas. Automáticas (1 folio)
- Cotizaciones reubicación CCTV, incendio y acceso piso 2 Ed. San Agustín (6 folios)
- Correo aprobación reubicación CCTV, incendio y acceso piso 2 (1 folio)
- Cotizaciones talanquera vehicular Garita No. 6 (3 folios)
- Correo de aprobación suministro e instalación talanquera vehicular Garita No. 6 (1 folio)

 El emprendimiento es de todos MinHacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	11 de 19

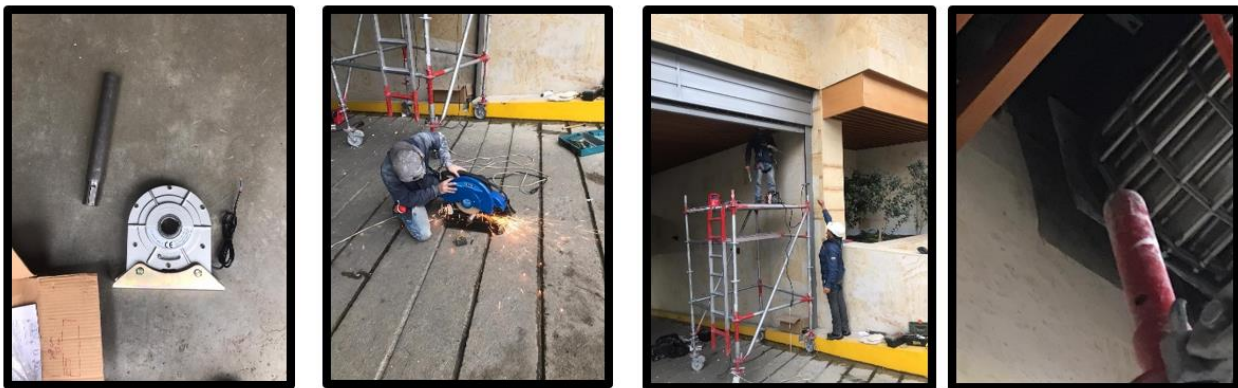
### 3.3 ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS.

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN FRENO PARACAIDAS:** Se evidenció que existe un potencial inconveniente con la reja metálica tipo cortina que permite el acceso al parqueadero del edificio CASAS DE SANTA BÁRBARA, ya que no tiene equipado ningún elemento que evite que la reja pueda descollgarse de manera accidental ante un mal funcionamiento de la misma. Por lo anterior se implementó un sistema de freno paracaídas que detenga la reja cuando exista un descuelgue involuntario y repentino que pueda llegar a afectar algún elemento o persona que se encuentre bajo ella. El proyecto fue ejecutado el 15 de noviembre.

#### ANTES



#### DURANTE



#### DESPUÉS



 El emprendimiento es de todos <span style="float: right;">Minhacienda</span>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	12 de 19

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN PRECALENTADOR BOMBA DIESEL:** En las pruebas mensuales realizadas a la bomba diésel del edificio San Agustín se constató que el precalentador llegaba a temperatura altas fuera de lo normal, por lo que se recomendó el reemplazo de este elemento, ya que mantenerlo, podría incurrir en un daño mayor al equipo. El proyecto fue ejecutado el 26 de noviembre.

**ANTES**




**DURANTE**



**DESPUÉS**



 El emprendimiento es de todos MinHacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	13 de 19


**MANTENIMIENTO CORRECTIVO REJA TIPO CORTINA:** En las revisiones hechas a la reja metálica tipo cortina que permite el ingreso a parqueaderos de CASAS DE SANTA BÁRBARA, se verificó el desgaste de los piñones que permiten el movimiento de apertura de la reja, por lo que fue necesario su reemplazo inmediato, para no llegar a dejar la reja. Este proyecto fue ejecutado durante el mes de octubre, pero desafortunadamente no fue cobrado en la factura de dicho mes, por esa razón se realiza el cobro en esta factura de noviembre.

### ANTES



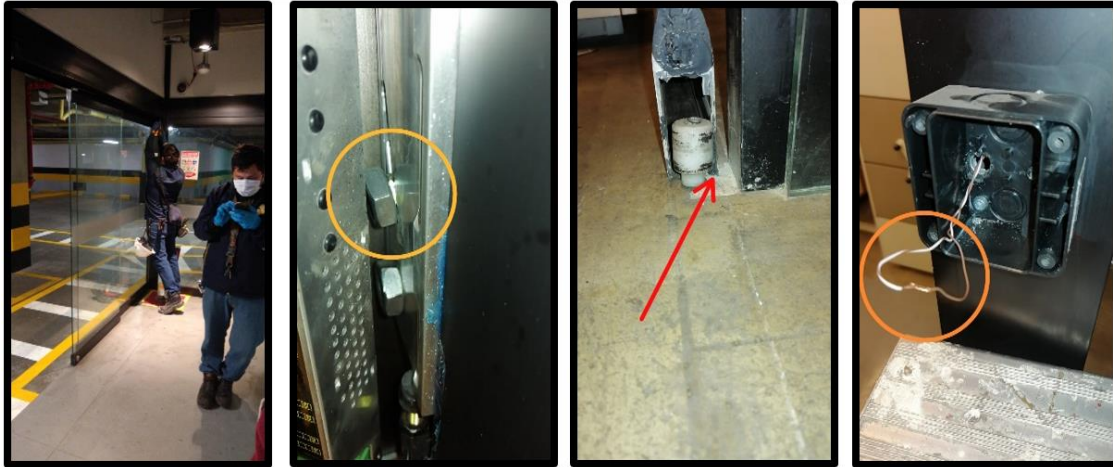
### DESPUÉS



 El emprendimiento es de todos <b>Minhacienda</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	14 de 19

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTAS AUTOMÁTICAS SANTA BÁRBARA.** Una de las necesidades del MHCP, es hacer sus puertas automáticas seguras para el personal de la institución, por lo que se autorizó reacomodar algunos elementos y adicionalmente cambiar otros en los que se verificó su desgaste por el uso de las mismas. Este proyecto ha sido ejecutado a lo largo del mes de noviembre. Es necesario que se tenga en cuenta que, de los ítems cobrados para este proyecto, las baterías de 12 voltios, no están reflejadas en la cotización, debido a que es uno de los insumos del contrato, el cual está en el ítem 20,9

**ANTES**



**DURANTE**



**DESPUÉS**



**REUBICACIÓN CCTV PISO 2 SAN AGUSTÍN.** En la remodelación del piso 2do llevada a cabo en el edificio San Agustín, se comprobó la necesidad de reubicar del sistema de CCTV, ya que se evidenció deterioro en algunos de los elementos que la componen. Esto sumado al hecho que, por dejarse la placa a la vista, los elementos deben cumplir otras normas y recorridos. Para el mes de noviembre y teniendo en cuenta el avance del proyecto, se autorizó facturar el 16,87 %. Por lo anterior y bajo el visto bueno del MHCP, se realiza el cobro de los siguientes ítems:

Reubicación del sistema CCTV (ítems 1-13 de la cotización adjunta)

Item	Descripción	Und	Cantidad	Valor unitario sin IVA	Valor total
<b>CCTV</b>					
1	TAPA PARA CAJA RAWELT	Und	22	\$ 7.504	\$ 165.088
2	Conduleta RL 3/4"	Und	106	\$ 13.798	\$ 1.462.588
3	Union EMT 3/4"	Und	150	\$ 4.915	\$ 737.250
4	Terminal EMT 3/4"	Und	250	\$ 4.915	\$ 1.228.750
5	Grapas Dobleala 3/4"	Und	100	\$ 1.097	\$ 109.700
6	Conduleta RL 1"	Und	90	\$ 15.393	\$ 1.385.370
7	Union EMT 1"	Und	135	\$ 5.152	\$ 695.520
8	Terminal EMT 1"	Und	225	\$ 5.152	\$ 1.159.200
9	Grapas Dobleala 1"	Und	100	\$ 1.137	\$ 113.700
10	Accesorio Cableofil 3/4"	Und	16	\$ 16.631	\$ 266.096
11	Accesorio Cableofil 1"	Und	6	\$ 26.066	\$ 156.396
12	Jack cat 6	Und	21	\$ 9.566	\$ 200.886
13	Pactch cord categoria 6 / 6 m.	Und	13	\$ 59.591	\$ 774.683


SUBTOTAL      \$ 8.455.227,0  
 IVA                \$ 1.606.493,1  
 TOTAL            \$ 10.061.720,1

### ANTES



### DESPUÉS



 El emprendimiento es de todos MinHacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	16 de 19


**SUMINISTRO E INSTALACIÓN TALANQUERA VEHICULAR GARITA No. 6 SAN AGUSTÍN.** En vista del malfuncionamiento y deterioro de la talanquera vehicular de la garita No. 6 del Ed. San Agustín, se decidió hacer el reemplazo de esta, con un equipo que soporte el tráfico por esta zona. Proyecto ejecutado el 30 de noviembre

**ANTES**



**DESPUÉS**



 El emprendimiento es de todos Ministerio de Agricultura	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	17 de 19

**REMODELACIÓN SISTEMA EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA PISO 2DO.** Debido a que no hubo avance en el proyecto remodelación en la red de extinción de incendios del piso 2do en el Ed. San Agustín, durante el mes de noviembre, no se autorizó pagar ningún porcentaje de este proyecto.

 El emprendimiento es de todos Ministerio de Agricultura	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	18 de 19

### VALORES DE LOS PROYECTOS

ITEM	PROYECTO	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR CON IVA
1	Mantenimiento Mensual Red contra incendio (detección y extinción) ambas sedes	\$ 4.997.714,3	\$ 949.565,7	\$ 5.947.280,0
2	Mantenimiento Mensual Seguridad física CCTV ambas sedes	\$ 4.850.723,5	\$ 921.637,5	\$ 5.772.361,0
3	Mantenimiento Mensual Seguridad física Control de Acceso ambas sedes	\$ 4.850.723,5	\$ 921.637,5	\$ 5.772.361,0
4	Suministro e instalación freno paracaídas CSB	\$ 9.178.500,0	\$ 1.743.915,0	\$ 10.922.415,0
5	Suministro e instalación precalentador bomba diésel SA	\$ 4.950.000,0	\$ 940.500,0	\$ 5.890.500,0
6	Mantenimiento correctivo reja metálica tipo cortina CSB	\$ 2.233.000,0	\$ 424.270,0	\$ 2.657.270,0
7	Mantenimiento correctivo puertas automáticas CSB	\$ 20.855.581,3	\$ 3.962.560,5	\$ 24.818.141,8
8	16,87% del proyecto reubicación CCTV, incendio y acceso piso 2 SA	\$ 8.455.227,0	\$ 1.606.493,1	\$ 10.061.720,1
9	Suministro e instalación talanquera vehicular garita No. 6 SA	\$ 8.561.250,0	\$ 1.626.637,5	\$ 10.187.887,5

**TOTALES            \$ 68.932.719,7    \$ 13.097.216,7    \$ 82.029.936,4**

 El emprendimiento es de todos Ministerio de Agricultura	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	19 de 19

**PRESUPUESTO AÑO 2020 CONTRATO 3.376-2019**

<b>Presupuesto 2020</b>	<b>\$ 960.000.000</b>
Liberación de presupuesto Septiembre 2020	<b>\$ 250.000.000</b>
<b>Saldo</b>	<b>\$ 710.000.000</b>

No. De factura	Mes	Mtto. preventivo	Correctivo	Total
2	Enero	\$ 17.492.002	\$ 15.732.253	\$ 33.224.255
3	Febrero	\$ 17.492.002	\$ 63.190.725	\$ 80.682.727
4	Marzo	\$ 17.492.002	\$ 6.602.165	\$ 24.094.167
5	Abril	\$ 17.492.002	\$ -	\$ 17.492.002
6	Mayo	\$ 17.492.002	\$ -	\$ 17.492.002
7	Junio	\$ 17.492.002	\$ 5.057.038	\$ 22.549.040
8	Julio	\$ 17.492.002	\$ -	\$ 17.492.002
9	Agosto	\$ 17.492.002	\$ -	\$ 17.492.002
10	Septiembre	\$ 17.492.002	\$ 80.845.625	\$ 98.337.627
11	Octubre	\$ 17.492.002	\$ 69.308.088	\$ 86.800.090
12	Noviembre	\$ 17.492.002	\$ 64.537.934	\$ 82.029.936
13	Diciembre	\$ 17.492.002		

TOTAL	<b>\$ 497.685.850</b>
Diferencia	<b>\$ 212.314.150</b>

JAVIER PRADA USECHE  
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.


 Firmado digitalmente por  
**NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ**

NOÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
SUPERVISOR

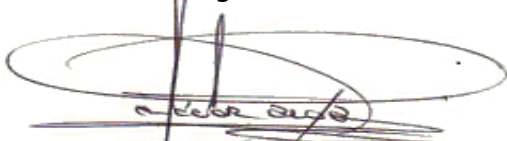
EDGAR NEFTALI TORRES  
SUPERVISOR

En calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad **MELTEC COMUNICACIONES S.A.** Nit. 830.079.015-1 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá,

### **CERTIFICA:**

1. Que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia sobre los estados financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales (riesgos profesionales), cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar el pago de los siguientes aportes, los cuales forman parte de dichos estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para el pago del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se ha efectuado conforme al Art. 27 de la Ley 1607 del 2012 y el Decreto 862 de 2013.
2. La sociedad **MELTEC COMUNICACIONES S.A.**, se encuentra a Paz y salvo por todo concepto, en el pago de impuestos nacionales (IVA, RETENCION EN LA FUENTE, IMPUESTO DE RENTA y demás Tasas y Contribuciones de carácter nacional) de igual forma en lo referente a Impuestos Distritales (ICA y Vehículos).

Dada en Bogotá D.C. 02 de diciembre de 2020



**HECTOR MANUEL VARGAS ROJAS**

Revisor Fiscal  
TP # 21589 -T

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830079015	1	MELTEC COMUNICACIONES S.A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CALLE 130A # 58A 29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4111899	Si

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-11	792538949	9412582389	E	2020/11/06	2020/11/06	BANCO DE BOGOTA	0	\$139,856,800

**RESUMEN DE PAGO**

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				150	\$79,943,100	\$0	\$0	\$79,943,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	17	\$8,406,500	\$0	\$0	\$8,406,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	49	\$23,914,700	\$0	\$0	\$23,914,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	60	\$33,205,600	\$0	\$0	\$33,205,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	\$10,322,400	\$0	\$0	\$10,322,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	7	\$4,093,900	\$0	\$0	\$4,093,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				157	\$6,127,800	\$0	\$0	\$6,127,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	157	\$6,127,800	\$0	\$0	\$6,127,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				149	\$19,707,600	\$0	\$0	\$19,707,600
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	135	\$17,974,400	\$0	\$0	\$17,974,400
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	3	\$294,800	\$0	\$0	\$294,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	5	\$706,300	\$0	\$0	\$706,300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$60,000	\$0	\$0	\$60,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	5	\$672,100	\$0	\$0	\$672,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				158	\$28,840,200	\$0	\$0	\$28,840,200
ALIANSSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	6	\$761,700	\$0	\$0	\$761,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$219,600	\$0	\$0	\$219,600
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$44,000	\$0	\$0	\$44,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	29	\$7,446,900	\$0	\$0	\$7,446,900
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	\$103,200	\$0	\$0	\$103,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	18	\$2,817,800	\$0	\$0	\$2,817,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	21	\$1,805,800	\$0	\$0	\$1,805,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	7	\$2,555,800	\$0	\$0	\$2,555,800
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	\$264,000	\$0	\$0	\$264,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$238,600	\$0	\$0	\$238,600
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$220,000	\$0	\$0	\$220,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	\$1,035,000	\$0	\$0	\$1,035,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	53	\$11,309,500	\$0	\$0	\$11,309,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$3,142,800	\$0	\$0	\$3,142,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	9	\$3,142,800	\$0	\$0	\$3,142,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$2,095,300	\$0	\$0	\$2,095,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	9	\$2,095,300	\$0	\$0	\$2,095,300
<b>TOTAL</b>				<b>158</b>	<b>\$139,856,800</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$139,856,800</b>

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**21589-T**

**HECTOR MANUEL  
VARGAS ROJAS**

**C. C. 19.259.194**

**RESOLUCION INSCRIPCION 2020-T FECHA 18-VIII-88  
UNIVERSIDAD CENTRAL**

Presidente

00029081

CAVALIER SA

88/94-20807

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.259.194**

**VARGAS ROJAS**

APELLIDOS

**HECTOR MANUEL**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1955**

**BOGOTA D.C.**  
**BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)**  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**17-ENE-1976 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00203081-M-0019259194-20091212 0018968675A 1 1500496679

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

01569803F0E6A400

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HECTOR MANUEL VARGAS ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19259194 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 21589-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Septiembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



## CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, Javier Prada Useche, identificado con C.C. 79.605.834 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de Security Global SAS identificada con NIT 900.071.911-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Según la ley 1607 del 2012 en su Artículo 25 que reza:” exoneración de aportes. A partir del momento en que el Gobierno Nacional implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y en todo caso antes del 1º de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Parágrafo 1º. Los empleadores de trabajadores que devenguen más de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7º de la Ley 21 de 1982, los artículos 2º y 3º de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1º de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.



Parágrafo 2°. Las entidades sin ánimo de lucro no serán sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables”.

Integración seguridad

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

CCTV

Actualmente la empresa se encuentra exenta del pago de parafiscales, por la totalidad de los empleados, soportados en que los salarios devengados son inferiores a 10 SMMLV.

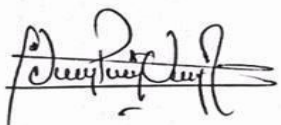
Control de Acceso

Dada en Bogotá, a los tres días (03) del mes de Diciembre de 2020

Detección y Extinción de Incendios

Cordialmente,

Intrusión



Control de Activos

**SECURITY GLOBAL S.A.S**  
NIT: 900 071 911-3

**JAVIER PRADA USECHE**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**PBX (571) 7430740**  
**SECURITY GLOBAL S.A.S**

Máquinas de Inspección RX

Detectores de Metales

Detectores de Narcóticos y Explosivos

	<p><b>UNION TEMPORAL DE MANTENIMIENTO SEGURIDAD MINHACIENDA</b></p> <p><b>CONTRATO 3.376-2019</b></p> <p><b>NIT 901.344.499-6</b></p>	
---	---	---

## INFORME INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE ALARMAS EDIFICIO SANTA BÁRBARA

**Fecha de Ejecución:** 12 de noviembre de 2020.

**Áreas inspeccionadas:** Edificios UC1, UC2, UC3, UC4, UC5, UC6 y casas.

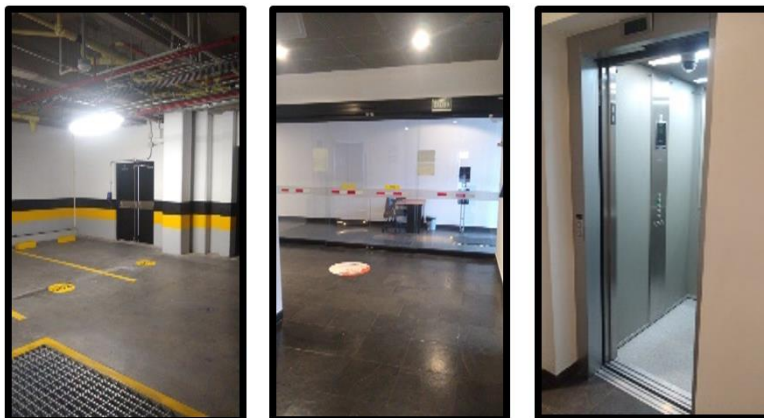
**Elaborado por:** Carlos Andrés Ordóñez – Ing. Residente UT

**DESARROLLO:** Se realiza la activación del sistema de alarmas por lazos, para evidenciar la respuesta en las diferentes unidades. Debido a la cuarentena, las puertas se encuentran deshabilitadas, por lo que la prueba se realiza sólo con algunas puertas. En estas se verifica que la liberación es efectiva.

### NOVEDADES:

- Se evidencia que los estrobos en su mayoría no funcionan correctamente
- Torniquetes junto a la recepción de la Cra 7, no se liberan.
- Hay zonas donde el sonido de las sirenas no se alcanza a percibir, especialmente en DGRES
- No hay un botón en el panel que active las alarmas de todo el edificio Santa Bárbara
- Puertas automáticas no se liberan.
- Torniquetes sede DGRES no se liberan.
- Se evidenció que hay sirenas y estrobos en el área de DGRES que no están conectadas.

### LASO 1



LASO 2



LASO 3



**RECOMENDACIONES:** Mientras pasa la temporada de posible contagio, se recomienda mantener el sistema de activación de puertas a través de las tarjetas de acceso. Instalar sirenas y estrobos en sitios estratégicos, para cubrir mejor el edificio, reconectar los dispositivos que se encuentren aislado.

**SIRENAS AREA DGRES SIN CONEXIÓN**

**CASAS 2 – PISO 1**



**CASAS 2 – PISO 2**



**Panel de Incendio NFS3030 – Activación de alarmas por lasos**

**LASO 1**



**LASO 2**



**LASO 3**



**INFORME TÉCNICO MENSUAL DE EJECUCIÓN NOVIEMBRE 2020 – CASAS DE  
SANTA BÁRBARA**

**Elaborado Por:  
CARLOS ANDRES ORDOÑEZ  
Ing. Residente**

**Supervisores de contrato:  
NOÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
EDGAR NEFTALI TORRES**

**Fecha de elaboración: 2 de diciembre de 2020**

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
BOGOTA D.C.  
2020**

Tabla de contenido

CONDICIONES DEL CONTRATO.....	3
OBJETO DEL CONTRATO .....	3
OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.....	3
OBLIGACIONES DEL CONTRATO .....	3
Mantenimiento Preventivo Sistema Contra Incendio.....	3
Mantenimiento Preventivo Sistema de Seguridad Física.....	6
Mantenimiento Correctivo Sistema Contra Incendio .....	6
<i>Durante el mes de noviembre no hubo novedades del sistema contra incendio .....</i>	6
Mantenimiento Correctivo Sistema de Seguridad Física .....	6
ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS .....	9
SUMINISTRO E INSTALACIÓN FRENO PARACAIDAS .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
MANTENIMIENTO CORRECTIVO REJA TIPO CORTINA.....	9
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTAS AUTOMÁTICAS SANTA BÁRBARA .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## CONDICIONES DEL CONTRATO

<b>Número de Contrato</b>	: 3.376-2019
<b>Contratista</b>	: Unión Temporal de Mantenimiento Seguridad Minhacienda 2020
<b>Periodo Informe</b>	: 01 al 30 de noviembre de 2020.
<b>Supervisores</b>	: Noé Hernández Rodríguez – Edgar Neftali Torres Prieto
<b>Área perteneciente</b>	: Subdirección Tecnología y Subdirección de Servicios

## OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos y la supervisión para los componentes y partes eléctricas, electrónicas, mecánicas e hidráulicas que componen los sistemas contra incendio y seguridad física (sistema de control de accesos y circuitos cerrados de televisión) de las sedes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

### ***OBLIGACIONES DEL CONTRATO***

Mantenimiento Preventivo y correctivo de los sistemas contra incendio y seguridad física del edificio Santa Bárbara.

**Mantenimiento Preventivo Sistema Contra Incendio.** Las actividades contempladas dentro del mantenimiento preventivo realizadas fueron:

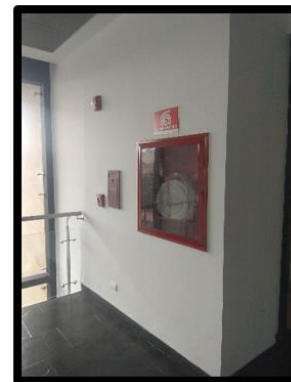
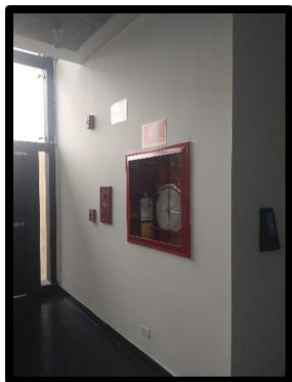
**Detectores de humo.** Verificar la correcta indicación de los detectores electrónicos (test de funcionamiento). Realizado el 11 de noviembre



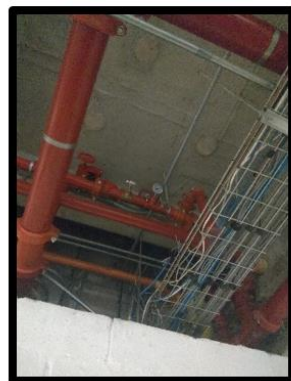
**Sistema de alarmas:** Verificar el funcionamiento del sistema realizando la activación de alarmas por piso y en general (Simulacro de Emergencia). Realizado el 12 de noviembre



**Gabinets contra incendio.** Verificación de la presencia de los elementos. Actividad realizada el 6, 13, 20 y 27 de noviembre



**Válvulas de alarma (estaciones de control):** Verificación de lectura de manómetros. Realizado el 18 de noviembre

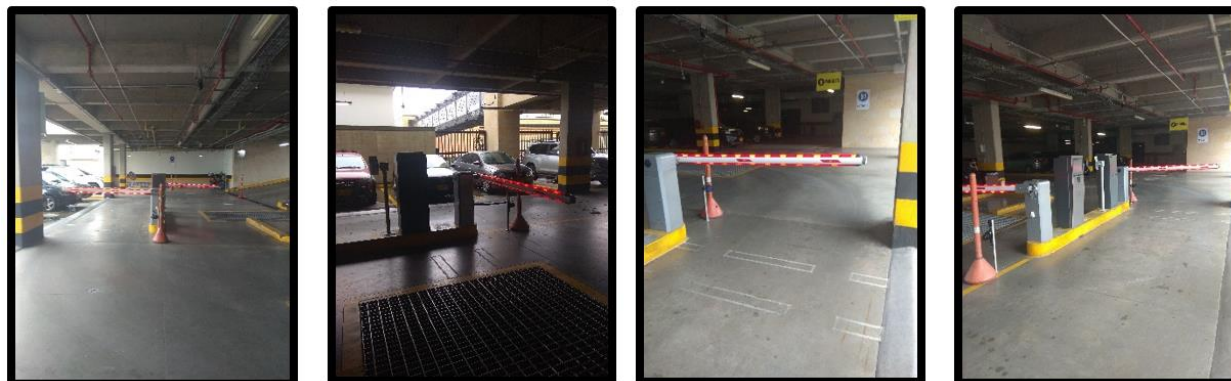


**Bombas SCI:** Pruebas Hidrostáticas (en vacío). Realizado el 24 de Noviembre.



**Mantenimiento Preventivo Sistema de Seguridad Física.**

**Barreras vehiculares:** Limpieza interna y externa, ajuste de tornillería y piezas mecánicas, medición de parámetros eléctricos y verificación de funcionamiento. Realizado el 19 de noviembre



**Mantenimiento Correctivo Sistema Contra Incendio.**

Diariamente se han atendido los fallos reportados debido a eventualidades presentadas en el sistema contra incendio del Ed. Santa Bárbara. Como constancia de lo anterior, se envía el archivo “Bitácora Archivo de Novedades S.S.F 2019-2022” al grupo de infraestructura para el seguimiento de las actividades ejecutadas.

*Durante el mes de noviembre no hubo novedades del sistema contra incendio*

**Mantenimiento Correctivo Sistema de Seguridad Física.**

Diariamente se han atendido los fallos reportados debido a eventualidades presentadas en el sistema de seguridad física del Ed. Santa Bárbara. Como constancia de lo anterior, se envía el archivo “Bitácora Archivo de Novedades S.S.F 2019-2022” al grupo de infraestructura para el seguimiento de las actividades ejecutadas.

**Tabla 2. Acciones correctivas para atención de fallos sistema seguridad física.**

ITEM	FECHA Y HORA DE LA NOVEDAD	FALLA IDENTIFICADA EN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	4/11/2020 10:30	Puerta UC3-S2S-Dep 1: La puerta está abierta	Alguien había dejado presionado el botón de emergencia, se reestableció y la puerta quedó operativa

ITEM	FECHA Y HORA DE LA NOVEDAD	FALLA IDENTIFICADA EN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
2	5/11/2020 8:30	Biométrico facial biblioteca: Se pide adecuar un lector biométrico facial en la biblioteca	Se realiza la tarea solicitada
3	5/11/2020 10:00	UC3-Dep28: La puerta está abierta	Alguien había apagado el control, se reestableció y quedó operativa
4	5/11/2020 10:00	UC3-Dep15: La puerta está abierta	Se deja operativo
5	5/11/2020 10:00	UC3-Dep20: La puerta está abierta	Estaba apagada, se enciende y queda operativa
6	5/11/2020 10:30	Punto de red biblioteca: Se solicita revisar el punto de red U6P1S-D1-1924	El punto de red está operativo
7	5/11/2020 12:00	Cables colgando en recepción cra 6: Se solicita retirarlos	Se realiza la tarea solicitada
8	6/11/2020 9:00	Puerta U1. Recepción Cra 6: Se pide revisar el contacto magnético	Se revisa y está funcionando correctamente
9	6/11/2020 10:00	Puerta U1. P1 - salida de emergencia: Se pide revisar el contacto magnético	Se revisa y está funcionando correctamente
10	6/11/2020 10:00	Puerta U1. P2 - salida de emergencia: Se pide revisar el contacto magnético	Se revisa y está funcionando correctamente
11	18/11/2020 9:00	Biométricas faciales: Se pide colocar cintas en el suelo para ubicar mejor a los funcionarios	Se realiza la tarea solicitada
12	19/11/2020 10:00	Cámara 047: No está funcionando en el nuevo software	Se hace reset a la cámara y se deja funcionando en el nuevo software
13	20/11/2020 9:00	UC3-P3-Dep25: Revisar la tarjeta controladora	Se confirma que la tarjeta está defectuosa, se requiere cambio
14	20/11/2020 11:00	UC3-S2-Dep2: Se debe cambiar el botón de emergencia por botón amarillo	Se realiza la tarea solicitada
15	20/11/2020 11:00	UC3-S2-Dep3: Se debe cambiar el botón de emergencia por botón amarillo	Se realiza la tarea solicitada
16	20/11/2020 11:00	UC3-S2-Dep4: Se debe cambiar el botón de emergencia por botón amarillo	Se realiza la tarea solicitada
17	20/11/2020 11:00	UC3-S2-Dep5: Se debe cambiar el botón de emergencia por botón amarillo	Se realiza la tarea solicitada

ITEM	FECHA Y HORA DE LA NOVEDAD	FALLA IDENTIFICADA EN:	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
18	20/11/2020 11:00	UC3-S2-Dep6: Se debe cambiar el botón de emergencia por botón amarillo	Se realiza la tarea solicitada
19	23/11/2020 10:00	Domo 152: No está transmitiendo imagen	Se revisa la cámara en sitio, se reestablece su funcionamiento
20	23/11/2020 10:30	Puerta UC3-P2-Dep 20: La puerta está abierta	Se verifica que alguien apagó la puerta, se enciende y se reestablece su funcionamiento
21	25/11/2020 8:00	Depósito 11, sótano 1 UC3: Se solicita retirar el riel de ese depósito para su reparación	Se realiza la tarea solicitada
22	27/11/2020 9:00	Cámara 137: Se solicita hacerle reset de fábrica para ingresarla al nuevo sistema	Se realiza la tarea solicitada

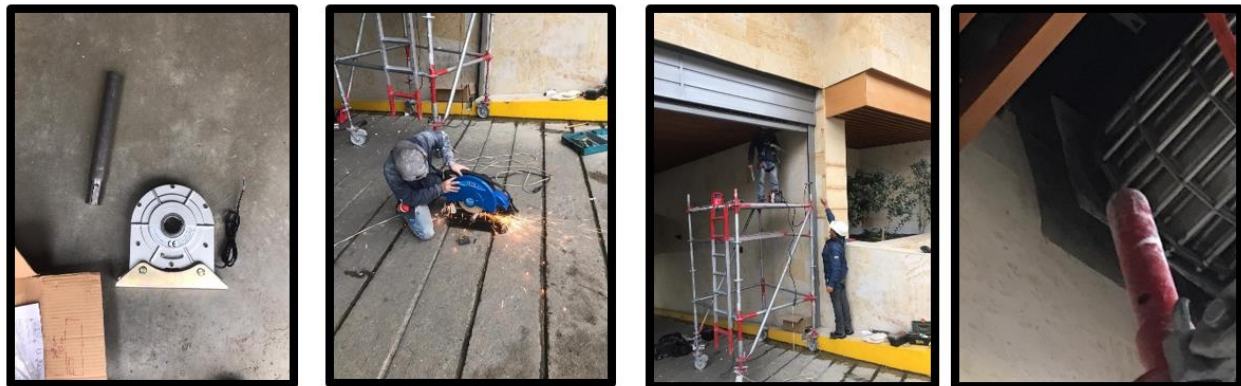
**ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS**

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN FRENO PARACAÍDAS:** Se evidenció que existe un potencial inconveniente con la reja metálica tipo cortina que permite el acceso al parqueadero del edificio CASAS DE SANTA BÁRBARA, ya que no tiene equipado ningún elemento que evite que la reja pueda descolgarse de manera accidental ante un mal funcionamiento de la misma. Por lo anterior se implementó un sistema de freno para caídas que detenga la reja cuando exista un descuelgue involuntario y repentino que pueda llegar a afectar algún elemento o persona que se encuentre bajo ella. El proyecto fue ejecutado el 15 de noviembre.

**ANTES**



**DURANTE**

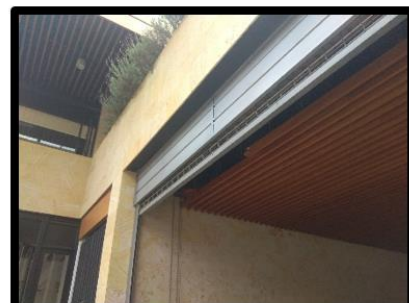


**DESPUÉS**

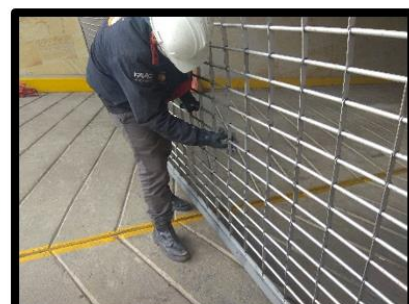


**MANTENIMIENTO CORRECTIVO REJA TIPO CORTINA:** En las revisiones hechas a la reja metálica tipo cortina que permite el ingreso a parqueaderos de CASAS DE SANTA BÁRBARA, se verificó el desgaste de los piñones que permiten el movimiento de apertura de la reja, por lo que fue necesario su reemplazo inmediato, para no llegar a dejar la reja. Este proyecto fue ejecutado durante el mes de octubre, pero desafortunadamente no fue cobrado en la factura de dicho mes, por esa razón se realiza el cobro en esta factura de noviembre.

**ANTES**

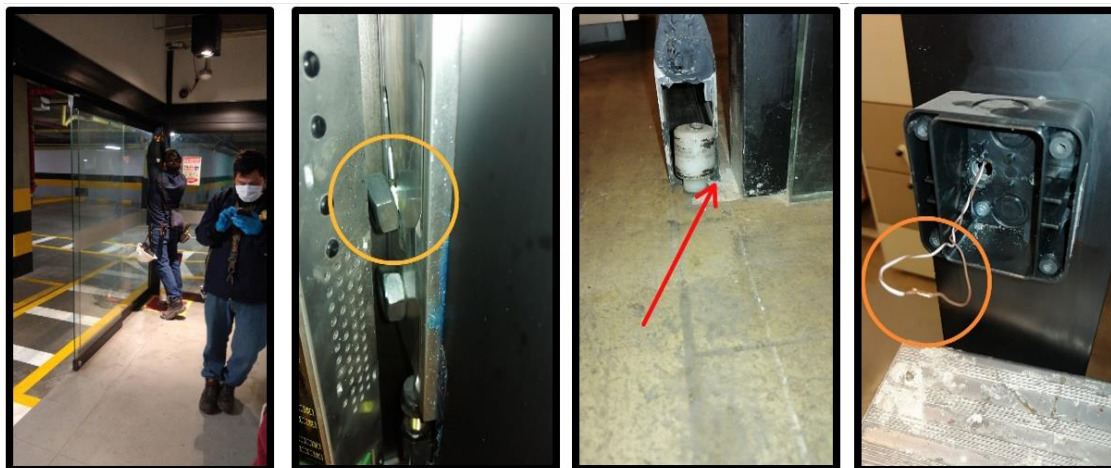


**DESPUÉS**



**MANTENIMIENTO CORRECTIVO PUERTAS AUTOMÁTICAS SANTA BÁRBARA.** Una de las necesidades del MHCP, es hacer sus puertas automáticas seguras para el personal de la institución, por lo que se autorizó reacomodar algunos elementos y adicionalmente cambiar otros en los que se verificó su desgaste por el uso de las mismas. Este proyecto ha sido ejecutado a lo largo del mes de noviembre. Es necesario que se tenga en cuenta que, de los ítems cobrados para este proyecto, las baterías de 12 voltios, no están reflejadas en la cotización, debido a que es uno de los insumos del contrato, el cual está en el ítem 20,9

**ANTES**



**DESPUÉS**

